

Anexo I



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

1. Sujeto Obligado		Residencia en paraíso fiscal
NIF/DNI/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL STICHTING VAN MEINTJES B.V	☐ SI ☒ No
☐ CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO PARA EL EJERCICIO CONCERTADO DE LOS DERECHOS DE VOTO ⁽ⁱⁱ⁾		
2. Identificación del emisor		
NIF	DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱⁱ⁾ URBAS GRUPO FINANCIERO, SA	DERECHOS DE VOTO ^(iv) 51.569.215
3. Motivo de la Notificación. Marque lo que corresponda		
☐ 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR ☒ 3.2. ADQUISICIÓN O TRASMISIÓN DE DERECHOS DE VOTO Operación realizada en un mercado oficial español o en otro regulado ☐ ☐ 3.3. ACTUALIZACIÓN SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR		
4. Fecha en la que se originó la obligación a notificar ^(v)		09/07/2015
5. Umbral que alcanzó, sobrepasó o descendió (en %) ^(vi)		Sobrepasó 15%
6. Detalle de la notificación		
Derechos de voto atribuidos a acciones		
	Situación previa a la del cruce de umbral ^(viii)	Posesión final después de la operación de cruce de umbral
Clase o Tipo de	Número derechos de voto	Número de acciones ^(x)
Acciones (ISIN) ^(vii)	Directos ^(ix) Indirectos	Directos ^(ix) Indirectos Total
ES0182280018	6.378.594	6.378.594 6.378.594 0,000 12,369 12,369
ES0182280158	2.717.079	2.717.079 2.717.079 0,000 5,269 5,269
TOTAL	9.095.673	9.095.673 9.095.673 0,000 17,638 17,638
7. Identificación y detalle de los derechos de voto indirectos (se identificará a la persona, física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% ó el 1% si el titular tiene su residencia en un paraíso fiscal) ^(xii)		
☒ 7.1. Sociedades Controladas en el sentido del artículo 4 de la LMV		17,638
NIF/Otros	Denominación Social	%
	NOVA LURANI, S.L.	0,000
	GENUINA LEVANTINA, S.L.	0,620
	BELEGGINGSMAATSCHAPJI WATERMAN BV	17,018
☐ 7.2. Acuerdo de ejercicio concertado de los derechos de voto. Indique la participación de cada uno de los partícipes: ^(xiii)		0,000
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
☐ 7.3. Transferencia temporal de derechos de voto		0,000
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
☐ 7.4. Del Cónyuge o Hijos bajo su patria potestad		0,000
DNI/Otros	Apellidos y Nombre	%

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

☐	7.5. Entidades que prestan el servicio de administración, registro y custodia de valores			0,000
	NIF/Otros	Denominación Social	%	
☐	7.6. Personas Interpuestas			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☐	7.7. En representación, siempre que ostente la discrecionalidad en el ejercicio del derecho de voto			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☐	7.8. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas			0,000
	NIF/Otros	Denominación Social	%	
☐	7.9. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD sobre Información Regulada. Identifíquelas			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO				17,638

8. Detalle de la cadena de control ^{(apartado 7.1)^(xiv)}

GENUINA LEVANTINA, S.L. ES PROPIEDAD AL 100% DE NOVA LURANI, S.L.; ESTA ES CONTROLADA AL 100% POR LA ENTIDAD DE NACIONALIDAD HOLANDESA BELEGGINGSMAATSCHAPPIJ WATERMAN B.V. QUE, A SU VEZ, LO ES POR LA ENTIDAD STICHTING VAN MEITJES B.V. ESTA ÚLTIMA SE TRATA DE UNA ENTIDAD JURÍDICA HOLANDESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONSTITUIDA COMO FUNDACIÓN, Y NOTIFICA QUE SEGÚN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES NO ESTÁ CONTROLADA POR PERSONA FÍSICA ALGUNA.

9. Derechos de voto en representación ^(recibidos / entregados para una Junta General determinada)

	Número Derechos de voto	% Derechos de voto	Fecha ^(xv)
		0,000	

10. Información adicional

VENTA DE PARTICIPACIONES DE NOVA LURANI, S.L. A BELEGGINGSMAATSCHAPPIJ WATERMAN B.V. FORMALIZADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE MADRID D. IGNACIO SÁENZ DE SANTA MARÍA VIerna, BAJO EL NÚMERO 2.555 DE SU PROTOCOLO, EL DÍA 9 DE JULIO DE 2015.

Lugar y fecha de la notificación

En MADRID a 15 de julio de 2015